



PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y OPERACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID-19

Elaboración: Diciembre 2020

Responsable de Protocolo en el Colegio: Pablo Guerra

Actualización: 22 de febrero 2021

Páginas: 1 de 3

1. ANTECEDENTES

Basado en el protocolo de Transporte Escolar del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

2. OBJETIVO

Entregar recomendaciones sanitarias en la limpieza, desinfección y operación de transporte escolar para resguardar la seguridad de los estudiantes.

3. ALCANCE

Este Protocolo aplica para el Colegio San Nicolás Diácono.

4. RESPONSABLES

El responsable de velar por el cumplimiento del presente protocolo será cada conductor del vehículo, acompañante y responsable del servicio, según se señala en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE).

5. PROCEDIMIENTO

Protocolo de limpieza y desinfección del vehículo:

Tanto al inicio de cada recorrido como al final se debe seguir la rutina de limpieza y desinfección que se detalla a continuación:

Para efectuar una rigurosa limpieza y desinfección del vehículo, será obligatorio el uso de los elementos de protección señalados en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19 de MINSAL.

a) Proceso de limpieza:

El proceso de limpieza de superficies se realizará mediante:

- La remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes.
- Posteriormente, enjuagando con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Limpieza profunda en zonas de alto tránsito dentro del vehículo, especialmente en pasillos, pasamanos, manillas, asientos, ventanas, timbres, volante, palanca de cambios, botoneras y otras superficies de apoyo. Este proceso se debe efectuar antes de comenzar cada recorrido y al término de ellos, con el fin de cuidar a los estudiantes y a los transportistas.

b) Proceso de desinfección:

La desinfección se debe realizar en superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. Los desinfectantes de uso ambiental deben contar con registro del Instituto de Salud Pública, ISP, en las diluciones que se establecen en la etiqueta de cada producto.

En caso de uso utilizar soluciones de hipoclorito de sodio, se recomienda una dilución al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial al 5%). Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración del 5%. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol al 70%(1).

Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener el vehículo ventilado (abrir las ventanas) para proteger la salud de quien realiza la limpieza.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar elementos reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos antes señalados.

El vehículo estará apto para utilizarse una vez que se realice la ventilación del vehículo, siguiendo las recomendaciones del fabricante del producto desinfectante utilizado, que se encuentra en la etiqueta del producto. Terminada la limpieza y desinfección, se deberá lavar la ropa, o si no se puede lavar de inmediato se guardará en bolsa sellada.

Protocolo de operación (aspectos sanitarios):

- Indicar a los padres que antes de que sus hijos salgan de la casa para abordar el transporte escolar, deben lavarse las manos con agua y jabón.
- Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso.
- El conductor del vehículo, su acompañante y todos los pasajeros que ingresen al transporte escolar, deberán usar en todo momento mascarilla correctamente ajustada y cubriendo nariz y boca durante todo el trayecto. Las mascarillas deben estar limpias y secas al momento de ingresar al vehículo.
- Mantener una lista de pasajeros diaria, para poder realizar trazabilidad en caso de que ocurra un brote de la enfermedad. **Este control se hará a través de una foto, que será tomada una vez que estén todos los estudiantes en el interior del vehículo y dicha foto debe ser enviada al encargado de Informática del colegio Sr. Exequiel Chávez, al correo echavez@colegiosdiaconales.cl**
- Ventilar el vehículo cuando no se encuentre en servicio y de ser posible circular con algunas ventanas semi abiertas durante el trayecto. Se sugiere que el mínimo de apertura sea de 3 cms.
- Se debe controlar la temperatura de los pasajeros, previo a cada abordaje del vehículo, con termómetro infrarrojo, o en su defecto digital, el cual deberá ser desinfectado entre cada uso.
- Proporcionar alcohol gel antes de iniciar el traslado, a menos que exista una prescripción médica que no lo permita, supervisando que en ningún caso exista consumo vía oral.
- El vehículo debe tener el aforo disponible, manteniendo distanciamiento entre los pasajeros del vehículo.

- No deben utilizar mascarillas aquellos niños, niñas y adolescentes que, por indicación médica, no la puedan usar. Los padres deberán facilitarle una copia al transportista del certificado médico que acredite dicha condición. En particular las mascarillas no se deberían usar en niños menores de 2 años ni en personas con problemas respiratorios o que estén inconscientes, incapacitadas o no sean capaces de quitárselas sin ayuda.
- Los pasajeros no podrán consumir alimentos en el trayecto.
- Para fines de protección de los conductores y la ayudante del conductor, se debe instalar una lámina de plástico blanda y transparente entre conductor y pasajeros para evitar contagios, siempre que no reduzca la circulación de aire.
- Al inicio de la jornada, por temas de aforo y distanciamiento físico, los estudiantes deben ir bajando en pausas del vehículo, para respetar dicha distancia, mientras otro integrante transportista resguarda que el desplazamiento hacia la puerta del colegio se realice en fila. Una vez en la puerta, los estudiantes deben dirigirse solos hacia sus salas.
- Al término de la jornada escolar, los estudiantes que se movilicen por transporte escolar, deberán dirigirse hacia el gimnasio (Primer y Segundo ciclo) en donde se encontrarán con su transportista. El mismo transportista hará ingreso al colegio por la puerta principal, para dirigirse al gimnasio. En este punto se solicita al transportista poder estar 15 minutos antes de la salida, para estar en el gimnasio, cuando los estudiantes lleguen hacia ese sector y poder hacer el retiro más expedito. Una vez estando con todos los estudiantes de Primer y Segundo ciclo, se dirigirán a Prebásica para retirar a los estudiantes de ese nivel y poder hacer abandono del colegio por ese sector.
- Al abordar el vehículo finalizada la jornada escolar, se debe tomar temperatura y organizar a los estudiantes para abordar el vehículo en orden y evitando aglomeraciones, con el fin de que se respete el distanciamiento físico.
- Se pide expresamente que en la salida de los estudiantes, no transporten a aquellos que puedan exceder el aforo del furgón y que no estén contemplados en el listado de estudiantes que tradicionalmente trasladan (junta en casas u otros). Siempre se deben promover las medidas sanitarias.

Acciones frente a situaciones relacionadas con COVID-19 en pasajeros de transporte escolar:

Finalizada la jornada escolar, al momento de abordar el transporte escolar, y controlada la temperatura del estudiante, si el registro es superior a 37.8°C, deberán informar a Convivencia Escolar y el estudiante deberá regresar al colegio y dirigirse a la sala de aislamiento donde se activará el protocolo y se avisará a los padres, apoderados o adulto responsable.

Uso de espacios interiores para reforzar mensajes preventivos:

Fijar carteles con imágenes o dibujos (de ser posible con el apoyo de braille), en la parte posterior de los asientos o pilares del vehículo (en zonas visibles para los pasajeros), promoviendo: el correcto lavado de manos, uso apropiado de mascarilla, empleo de solución de alcohol al 70%, la manera correcta de toser o estornudar y el uso de cinturón de seguridad.

